

**Seguros Afirme, S. A. de C. V.,
Afirmé Grupo Financiero**

Notas de revelación a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Ocampo No. 220 Poniente, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León. La Institución es subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Afirmo Grupo Financiero).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y otros riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones en el territorio de la República Mexicana y sus oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene una calificación de "mxA" emitida por Standard & Poor's escala nacional.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 11 de marzo de 2020, la Dirección General, la Dirección de Finanzas de la Institución, así como la Contraloría de Afirme Grupo Financiero autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (i)– Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3 (g)– Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo;
- Nota 3 (l)– Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 3 (d)- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: incluyendo los supuestos e insumos utilizados en su determinación;
- Notas 3 (k) y 15- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados -

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

Tratándose de otras cuentas por cobrar, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Transferencia y baja de activos financieros -

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	61	1.6%
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.33	30%
Telefonía	3.33	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Activos intangibles amortizables-

Los activos intangibles amortizables con vida útil definida incluyen principalmente desarrollos de sistemas. Los factores que han determinado su vida útil son obsolescencia técnica y el uso esperado determinado por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

También incluyen gastos de instalación y se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración.

(h) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente primas de seguro pagadas y anticipos por patrocinios, los cuales se amortizan en línea recta.

(i) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.
- En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular Única de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal, los que en los casos aplicables se registran a su valor presente.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(k) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y por beneficios por indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación, netos. La Institución determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período. Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales) resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(l) Fondo de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La PTU causada se determina de conformidad con el Artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(o) Reaseguro-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Importes recuperados de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocios y crédito-

De los ingresos por emisión de primas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 el 49% (2018 el 48%) se genera por diez asegurados, de los cuales nueve (ocho en 2018) son instituciones de gobierno. La Institución obtuvo de compañías afiliadas un 1% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(r) Gastos de investigación y publicidad

Los gastos de investigación y la publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

(s) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los siguientes ingresos y gastos financieros:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(u) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(v) Aplicación de normas particulares

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(w) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2019	2018
Activos, importes recuperables de reaseguro	\$ 2,244,161	1,214,202
Pasivos, principalmente reservas	(2,238,997)	(1,249,178)
Posición activa (pasiva), neta	\$ 5,164	(34,976)

Los tipos de cambio publicados por el Banco México, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendieron a \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente (pesos por dólar) y al 11 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio fue de \$21.1117.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen. Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: compra - venta de seguros, reaseguro, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos. Al 31 de diciembre de 2019 la Institución considera que no mantiene saldos irrecuperables; las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las establecidas con terceros, y no se consideraron cambios en la forma de realizar transacciones con partes relacionadas.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
<u>Ingresos:</u>		
Primas emitidas ⁽¹⁾	\$ 67,687	57,835
Intereses ⁽²⁾	85,586	83,570
Rentas	2,544	3,482
Suma de ingresos	\$ 155,817	144,887

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2019	2018
<u>Gastos:</u>			
Siniestros	\$	3,489	15,974
Contraprestaciones por colocación ⁽³⁾		191,937	131,104
Comisiones bancarias		27,098	20,523
Servicios administrativos ⁽⁴⁾		127,537	88,300
Honorarios		8,548	4,462
Rentas ⁽⁵⁾		30,658	7,513
Suma de gastos	\$	389,267	267,876

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

- (1) Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.
- (2) Intereses correspondientes a cartera de crédito e inversiones en valores.
- (3) Las contraprestaciones por colocación son relativas a actos para la contraprestación a favor de Seguros Afirme en todos sus ramos.
- (4) Los servicios administrativos corresponden por servicios de personal administrativo asignado por Grupo Financiero Afirme, así como uso de infraestructura de telecomunicaciones y sistemas.
- (5) Ver nota 18.

		2019	2018
<u>Inversiones:</u>			
Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple (nota 6)	\$	178,345	54,861
Fondos de Inversión Afirme S. A. de C. V. (nota 6)		2,350	152,868
	\$	180,695	207,729
<u>Préstamos por cobrar:</u>			
Lamina y Placa Comercial, S. A. de C. V. (nota 9)	\$	130,000	80,000
Inmobiliaria DNI S. A. de C. V. (nota 9)		249,785	265,802
	\$	379,785	345,802
<u>Disponibilidades:</u>			
Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$	54,705	85,222

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2019	2018
<u>Deudor por prima:</u>			
Lamina y Placa Comercial, S. A. de C. V.	\$	8,449	6,349
Desarrollo Hotelero, S. A. de C. V.		286	778
Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple		556	2,330
Otros		932	1,820
	\$	10,223	11,277
<u>Deudores diversos:</u>			
Lamina y Placa Comercial, S. A. de C. V.	\$	590	570
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$	64,331	35,947
Emprendedores Firme, S. A. de C. V.		-	2,347
Otros		-	72
	\$	64,331	38,366
Primas en depósito	\$	42	16

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 1 a 11,756 días y de 1 día a 8,594 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 1.0% a 9.98% así como 1.0% a 10.54%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento)/ Incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento)/ Incremento por valuación de valores	Total
Titulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 384,516	-	2,019	386,535	450,238	-	576	450,814
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	70,951	-	(63)	70,888	347,000	-	-	347,000
BANCOMEXT	35,279	10	-	35,289	102,840	23	-	102,863
UDIBONO	102,497	-	692	103,189	35,201	-	468	35,669
Bonos de Protección al Ahorro (BPA182)	577,457	-	8,358	585,815	220,537	-	(890)	219,647
MEXICHEM	-	-	-	-	1,971	-	(34)	1,937
Certificados de Tesorería (CETES)	-	-	-	-	87,359	-	497	87,856
BPAG91	350,599	-	92	350,691	1,072	-	(5)	1,067
SHF	15,020	-	34	15,054	-	-	-	-
NAFR	7,506	-	33	7,539	-	-	-	-
NAFGUBD	2,350	-	2	2,352	-	-	-	-
	<u>1,546,175</u>	<u>10</u>	<u>11,167</u>	<u>1,557,352</u>	<u>1,246,218</u>	<u>23</u>	<u>612</u>	<u>1,246,853</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	546,585	25	2,742	549,352	65,913	21	58	65,992
Del sector no financiero	207,446	-	1,441	208,887	331,534	-	2,741	334,275
	<u>754,031</u>	<u>25</u>	<u>4,183</u>	<u>758,239</u>	<u>397,447</u>	<u>21</u>	<u>2,799</u>	<u>400,267</u>
Titulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 464	-	-	464	249,834	-	(9,259)	240,575
	<u>\$ 2,300,670</u>	<u>35</u>	<u>15,350</u>	<u>2,316,055</u>	<u>1,893,499</u>	<u>44</u>	<u>(5,848)</u>	<u>1,887,695</u>

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		2019	2018
Terreno	\$	1,390	1,389
Construcción		22,732	22,732
		24,122	24,121
Valuación neta		40,567	41,001
Depreciación acumulada		(10,185)	(9,383)
	\$	54,504	55,739

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la Institución practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultados decremento en el valor del mismo por \$(434) e incremento de \$1,695, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la depreciación registrada en el estado de resultados es de \$802 y \$781, respectivamente.

(8) Deudores-***Por primas, adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		2019	2018
Vida:			
Individual	\$	51,591	31,505
Grupo y colectivo		134,204	117,464
Total vida		185,795	148,969
Daños:			
Automóviles		653,616	577,429
Catastróficos		276,288	143,139
Diversos		140,127	126,065
Marítimo		127,812	139,512
Incendio		201,282	286,031
Responsabilidad civil		412,418	296,900
Total daños		1,811,543	1,569,076
	\$	1,997,338	1,718,045

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 23% y 27%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

(9) Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos hipotecarios ⁽¹⁾	\$	249,785	266,000
Préstamos quirografarios ⁽²⁾		130,000	80,000
Deudor por interés		<u>10,937</u>	<u>3,920</u>
Total cartera de crédito vigente		<u>390,722</u>	<u>349,920</u>
Estimación preventiva por riesgo crediticio		<u>(1,986)</u>	<u>(2,283)</u>
Tota cartera de crédito, neto	\$	<u>388,736</u> =====	<u>347,637</u> =====

(1) El préstamo hipotecario es con Inmobiliaria DNI, S. A. de C. V. y tiene un plazo de 18 meses, con una tasa de interés anual de 9.56% y una garantía con un aforo de 2 a 1.

(2) El préstamo quirografario es con Lámina y Placa Comercial, S. A. de C. V., el cual es renovable una vez al mes, el pagaré que estaba vigente al 31 de diciembre de 2019 tenía una tasa de 10.99% anual y venció el 24 de enero de 2020.

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses registrados en el estado de resultados en el rubro de resultado integral de financiamiento ascienden a \$38,226 y \$37,258, respectivamente.

(10) Acreedores

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra principalmente de:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones por:			
Honorarios y servicios	\$	126,561	86,123
Otros		<u>37,955</u>	<u>46,105</u>
	\$	<u>164,516</u> =====	<u>132,228</u> =====

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las provisiones se integran como sigue:

		Honorarios y servicios	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$	86,123	46,105	132,228
Incrementos (disminución) cargados a resultados		<u>40,438</u>	<u>(8,150)</u>	<u>32,288</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	<u>126,561</u>	<u>37,955</u>	<u>164,516</u>
		=====	=====	=====

(11) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2019	2018
Vida:		
Individual	\$ 92,168	56,563
Grupo y colectivo	816,787	715,336
	908,955	771,899
Daños:		
Automóviles	2,316,191	2,065,684
Diversos	780,394	437,255
Marítimo	781,719	463,298
Incendio	964,249	711,450
Responsabilidad civil	1,336,421	965,994
Terremoto y otros	1,672,254	532,262
	7,851,228	5,175,943
	\$ 8,760,183	5,947,842

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

Primas anticipadas emitidas:

		2019	2018
Vida:			
Individual	\$	3,593	2,657
Grupo		9,260	1,269
Total vida		12,853	3,926
Daños:			
Automóviles		81,854	118,133
Responsabilidad civil		4,428	10,007
Marítimo y transportes		2,862	7,312
Incendio y terremoto		13,621	9,769
Diversos		6,049	4,632
Total daños		108,814	149,853
Total de primas anticipadas emitidas	\$	121,667	153,779

Primas anticipadas cedidas:

		2019	2018
Daños:			
Responsabilidad civil	\$	1,929	9,143
Marítimo y transportes		12	5,420
Incendio y terremoto		12,290	7,413
Diversos		430	2,038
Total de primas anticipadas cedida	\$	14,661	24,014
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$	99,649	133,069
Comisiones a agentes		16,783	15,776

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		2019	2018
Deudor por prima	\$	134,702	186,106
Participación de reaseguradores		5,933	18,754
Institución de seguros cuenta corriente		14,661	24,014
Reserva de riesgos en curso		(93,716)	(114,315)
Derechos sobre pólizas		(714)	(5,297)
Recargos sobre primas		(5,935)	(1,927)
Impuesto al valor agregado por devengar		(6,386)	(25,103)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia que se muestran a continuación:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 17).

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reservas técnicas ¹	573,022	852,976	733,521	1.10	1.23	1.24
Requerimiento de capital de solvencia ²	211,187	695,211	594,681	1.31	2.58	2.62
Capital mínimo pagado ³	1,165,864	1,083,036	870,644	12.88	12.34	10.56
1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión. 2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. (no auditado) 3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital Mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.						

(13) Reaseguro -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar (pagar) a reaseguradores se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		Cuenta corriente			
		Por cobrar		Por pagar	
		2019	2018	2019	2018
Ace Property and Casualty Insurance Company	\$	-	-	18,717	-
Active Capital Reinsurance Ltd.		-	-	2,413	42,379
Aig Europe Limited		1,721	-	-	2,838
Allianz Global Corporate & Specialty Se		-	-	11,772	3,084
Allianz Global Risks Us Insurance Company		-	-	2,086	-
American International Group UK Limited		-	-	1,979	-
Amlin Europe N.V.		1,240	1,293	-	-
Axa Corporate Solutions Assurance		-	-	-	3,506
Axa Corporate Solutions Brasil S. A.		-	-	2,558	-
Axa France Vie		-	-	2,099	-
Barents Re Reinsurance Company, Inc.		11,235	4,128	-	-
Best Meridian Insurance Company		5,331	-	-	-
Best Meridian International Insurance Company Spc		-	-	4,649	-
Bf&M Life Insurance Company Limited		-	-	1,031	3,909
Catlin Insurance Company Inc.		-	-	3,749	3,043
Chubb Seguros México, S.A.		20,298	8,742	-	-
Citadel Reinsurance Company Limited		9,199	-	-	7,934
Everest Reinsurance Company		-	-	10,360	8,231
General Insurance Corporation of India		-	-	19,029	1,787
General Reinsurance Corporation		-	-	1,811	3,403
Grupo Mexicano De Seguros S. A. de C. V.		-	-	14,740	7,669
Hamilton Insurance Designated Activity Company		-	-	2,508	-
Hannover Rueck Se		9,152	3,719	-	-
Hcc International Insurance Company Plc		-	-	6,436	777
Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft Ag		1,199	-	-	-
International General Insurance Co. Ltd		-	-	2,502	-
International General Insurance Company (Uk Limited)		-	-	15,162	2,393
Irb-Brasil Resseguros S.A.		-	-	3,300	-
Istmo Mexico Cia De Reaseguros S. A. de C. V.		-	4,237	-	-
Liberty Mutual Insurance Company		-	-	1,962	2,014
Liberty Mutual Insurance Europe Se		-	-	2,777	2,449
Lloyds		-	-	105,109	19,165
Mapfre Re, Compania De Reaseguros, S. A.		-	-	13,958	11,405
Ms First Capital Insurance Limited		-	-	2,329	997
Muenchener Ruckversicherungs-Gesellschaft		-	-	4,092	4,694
Ocean International Reinsurance Company Limited		-	-	228,717	117,540
Odyssey Reinsurance Company		-	-	1,957	59,276
Partner Reinsurance Company Ltd.		-	1,227	-	-
Partner Reinsurance Europe Se.		2,675	-	-	-
Qbe Uk Limited		-	-	3,228	3,495
Reaseguradora Patria, S. A.		-	-	5,397	9,980
Royal & Sun Alliance Insurance Plc.		-	-	3,158	4,865
Royal & Sun Alliance Reinsurance Limited		970	-	-	-
Scor Se		-	-	2,957	824
Starr Indemnity Liability Company		-	-	759	8,848
Starr International (Europe) Limited		-	-	3,707	865
Sunderland Marine Insurance Company Ltd		-	-	7,469	1,785
Swiss Re Corporate Solutions Ltd.		3,867	-	-	-
Swiss Reinsurance America Corp		-	7,616	-	10,190
Validus Reinsurance Switzerland Ltd		-	-	3,172	2,923
Westport Insurance Corporation		-	-	2,027	-
Xi Insurance Company Se		-	-	5,202	3,057
Xi Seguros Mexico S. A. de C. V.		-	1,734	5,242	-
Otros		<u>3,176</u>	<u>3,224</u>	<u>27,188</u>	<u>25,972</u>
Total	\$	<u>70,063</u>	<u>35,920</u>	<u>557,308</u>	<u>381,297</u>

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

Durante 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

		2019	2018
Vida	\$	278,739	233,956
Daños		4,815,595	2,640,224
	\$	5,094,334	2,874,180

(14) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

		2019	2018
Mobiliario y equipo de oficina	\$	27,728	17,768
Equipo de transporte		17,588	13,696
Equipo de cómputo		54,804	39,739
		100,120	71,203
Menos:			
Depreciación acumulada		57,651	45,380
	\$	42,469	25,823

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la depreciación registrada en el estado de resultados es de \$11,471 y \$7,118, respectivamente.

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

		2019	2018
Inventario de salvamentos	\$	10,363	18,655
Pagos anticipados		93,557	127,240
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16)		108,795	102,949
	\$	212,715	248,844

(Continuación)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos intangibles amortizables:

El rubro de “Activos intangibles amortizables” al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

		2019	2018
Gastos de adaptaciones y mejoras ⁽¹⁾	\$	231,353	137,831
Desarrollo de sistemas ⁽²⁾		219,403	153,231
Amortización acumulada		(150,760)	(107,211)
	\$	299,996	183,851

(1) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 la Institución realizó adaptaciones y mejoras en las instalaciones que ocupan por \$65,849.

(2) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 la Institución realizó inversiones en mejoras de sus sistemas tecnológicos buscando un mejor servicio al cliente, dichas inversiones ascendieron a \$66,172.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la amortización registrada en el estado de resultados es de \$76,461 y \$22,825, respectivamente.

(15) Beneficios a los empleados-**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad e indemnización legal que cubre a su personal, los beneficios se basan en los años de servicio y el monto de la compensación de empleado.

(Continuación)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

		2019	
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 392	664	1,056
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	153	175	328
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,213	1,093	2,306
Costo de beneficios definidos	\$ 1,758	1,932	3,690
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 479	397	876
Remediciones generadas en el año	(38)	(91)	(129)
Reciclaje de remediciones	(1,213)	(1,093)	(2,306)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (772)	(787)	(1,559)
Saldo inicial del PNBD	\$ (1,528)	(2,242)	(3,770)
Costo de beneficios definidos	(1,758)	(1,932)	(3,690)
Pagos	-	1,094	1,094
Saldo final del PNBD	\$ (3,286)	(3,080)	(6,366)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (4,284)	(3,080)	(7,364)
Activos del plan	998	-	998
Situación financiera de la obligación	\$ (3,286)	(3,080)	(6,366)

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2018		
		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	316	6,113	6,429
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		116	217	333
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		(284)	(1,309)	(1,593)
Costo de beneficios definidos	\$	148	5,021	5,169
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	213	(1,176)	(963)
Remediciones generadas en el año		(17)	264	247
Reciclaje de remediciones		284	1,309	1,593
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	480	397	877
Saldo inicial del PNBD	\$	(1,495)	(3,431)	(4,926)
Costo de beneficios definidos		(148)	(5,021)	(5,169)
Pagos		116	6,209	6,325
Saldo final del PNBD	\$	(1,527)	(2,243)	(3,770)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(2,445)	(2,243)	(4,688)
Activos del plan		918	-	918
Situación financiera de la obligación	\$	(1,527)	(2,243)	(3,770)

	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	7.0%	9.6%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	7.0%	10.0%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.5%	4.5%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	34 años	35 años

(16) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2019 y 2018 es del 30%.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de 2019 y 2018 el gasto por ISR presentado en el estado de resultados y capital contable, se integra a continuación:

		2019	2018
En los resultados del periodo:			
ISR causado	\$	142,846	133,248
ISR diferido		(5,846)	(48,660)
	\$	137,000	84,588
En el capital contable:			
ISR diferido	\$	-	771

La Institución determina la PTU de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo, la cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y operativos".

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la PTU causada ascendió a \$33,335 (\$25,566 en 2018) asimismo, la PTU pagada en el ejercicio de 2019 correspondiente al año 2018 ascendió a \$25,319 (\$17,459 pagada en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años.

		2019	2018
Activos diferidos:			
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$	8,179	11,378
Inversiones		(4,604)	1,756
Beneficios a los empleados		1,910	1,350
Comisiones a agentes		100,590	92,787
Provisiones de pasivo		43,614	42,031
PTU por pagar		10,075	7,682
Otros		6,344	23
Recargos		11,491	9,167
Total de activos diferidos, a la hoja siguiente	\$	177,599	166,174

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2019	2018
Total de activos diferidos, de la hoja anterior	\$	177,599	166,174
Pasivos diferidos:			
Inmuebles, planta y equipo		(54,145)	(40,964)
Inversiones		-	-
Pagos anticipados y salvamentos		(14,064)	(22,768)
Otros		(595)	-
Total de pasivos diferidos		(68,804)	(63,732)
Insuficiencia (exceso) en registro contable		-	507
Activo diferido, neto registrado	\$	108,795	102,949

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro "Diversos" en el balance general. El abono a los resultados del ejercicio 2019 y 2018, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$5,846 y \$48,660, respectivamente. El cargo al rubro de capital "Superávit por valuación neto" en 2018 fue de \$771.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por ISR diferido, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La conciliación entre la tasa fiscal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, se integra como se menciona a continuación:

		2019		2018	
		Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de ISR:		478,201		294,844	
ISR causado	\$	142,846		133,248	
ISR diferido		(5,846)		(48,660)	
Total de ISR		137,000	29%	84,588	29%
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables, neto		4,239	1%	2,855	1%
	\$	141,239	30%	87,433	30%

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(17) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado por 18,100,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en cuatro series: 9,100,000 de la serie "A", 4,500,000 de la serie "B", 2,000,000 de la serie "C", y 2,500,000 de la serie "D".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura de capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019		Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$	181,000	41,388	222,388
Reserva legal		111,037	705	111,742
(Déficit) superávit por valuación		(9,198)	25,198	16,000
Resultado de ejercicios anteriores		614,640	(24,098)	590,542
Resultado del ejercicio		341,201	-	341,201
Suma del capital contable	\$	1,238,680	43,193	1,281,873

31 de diciembre de 2018		Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$	181,000	41,388	222,388
Reserva legal		90,011	705	90,716
(Déficit) superávit por valuación		(1,036)	19,027	17,991
Resultado de ejercicios anteriores		679,634	(28,180)	651,454
Resultado del ejercicio		210,256	-	210,256
Suma del capital contable	\$	1,159,865	32,940	1,192,805

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$95,505, respectivamente, equivalente a 15,338,191 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) Utilidad integral (UI)-

La utilidad integral, que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

		2019	2018
Utilidad neta	\$	341,201	210,256
Efecto por valuación de inmuebles, neto		(434)	1,674
ISR y PTU diferidos		-	(771)
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo		2	(66)
Beneficios a los empleados		(1,559)	907
Utilidad integral	\$	339,210	212,000

(d) Dividendos-

El 12 de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$250,142 a razón de \$13.82 por acción, mismos que fueron pagados en julio de 2019 en efectivo.

(e) Restricciones al capital contable-

En Asamblea General de accionistas del 26 de abril de 2019, se aprobó el incremento y registro de la reserva legal, la cual fue determinada conforme a lo siguiente; de la utilidad neta del ejercicio 2018 se incrementa la reserva legal equivalente al 10% por un importe de \$21,026.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En Asamblea General de accionistas del 23 de abril de 2018, se aprobó el incremento y registro de la reserva legal, la cual fue determinada conforme a lo siguiente; de la utilidad neta del ejercicio 2017 se incrementa la reserva legal equivalente al 10% por un importe de \$16,594.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 dicho fondo asciende a \$111,742.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución tiene celebrado contratos de arrendamiento con Inmobiliaria Blondin, S. A. de C. V., (parte relacionada), el gasto por arrendamiento asciende a \$5,333 y \$6,543 por los años 2019 y 2018, respectivamente. Durante Agosto 2019 se dio por terminado la relación con este arrendador.
- (b) A partir del mes Junio 2019, se tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Placa y Lámina S.A. de C. V. (parte relacionada), el gasto por arrendamiento asciende a \$23,401.
- (c) La Institución tiene celebrado contratos de arrendamiento puro con Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., (parte relacionada), el gasto por arrendamiento asciende a \$1,924 y \$970 por los años 2019 y 2018, respectivamente.
- (d) La Institución cuenta con un contrato de prestación de servicios por la contratación de pólizas de seguros con Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, las cuales se colocan a través de la red propia del Banco, las coberturas abarcan los ramos de daños, vida y autos, por los años terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto registrado en el estado de resultados ascendió a \$191,937 y \$131,104, respectivamente.
- (e) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (f) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(k).
- (g) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (h) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$678,232, y \$648,871, representando el 8% y el 11%, respectivamente, de la prima del seguro directo emitida por la Institución, para ambos años.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (c) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, mantienen participación en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.]

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 “Arrendamientos”- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración se encuentra evaluando el efecto de las nuevas NIF, las NIF que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2020 y las mejoras a las NIF 2020. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2020 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.